



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

### PROCESO CAS N° 01-2019 - G.R.CAJ

#### VIGILANTE

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Vigilante".
2. **Cantidad:** Un (01) "Vigilante".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Oficina de Defensa Nacional.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>• Seis meses de experiencia como vigilante.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación, seguridad, agilidad, destreza física</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa personal.</li> <li>• Seguridad Ciudadana</li> <li>• Primeros Auxilios</li> </ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Word nivel básico.</li></ul>
---	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Vigilante"** en la Oficina de Defensa Nacional, desarrollando las siguientes actividades:

- Controlar el cumplimiento de normas y disposiciones legales y reglamentarias en el recinto o lugar asignado.
- Efectuar rondas en el recinto de la institución, cubriendo las áreas asignadas, para prevenir y detectar robos, incendios, mal uso de equipos o instalaciones en general.
- Inspeccionar oficinas, salas, dependencias en su turno, revisando puertas, ventanas y seguridad general.
- Controlar el ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora, kilometraje, carga y destino.
- Controlar el ingreso y salida de personal y visitantes, verificando lo que llevan y registrando en el cuaderno correspondiente.
- Apoyar en el cuidado de la infraestructura (instalaciones internas y externas).
- Apoyar en el traslado y/o carga y descarga de los bienes de la entidad.
- Otros que le asigne su jefe inmediato superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de mayo del 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.